

INAIFI-DE-24-0605

Santo Domingo, D.N.
3 de mayo del 2024.

Señor
Darío Castillo Lugo
Ministro
Ministerio de Administración Pública (MAP)
Su Despacho.-

Atención : Maritza de la Cruz Hernández
Directora de Relaciones Laborales (MAP)

Asunto: : Cálculos de Beneficios Laborales Pagados

Distinguido Señor Ministro,

Luego de un cordial saludos, nos dirigimos a usted con la finalidad de informarle que este Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Instancia (INAIFI), a la fecha no tiene cálculos de beneficios laborales pendientes, ya que a todos nuestros servidores públicos desvinculados les fueron pagados sus vacaciones e indemnizaciones tal y como está en la documentación anexa.

Remitimos esta comunicación como evidencia para ser cargadas al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Agradeciendo de Antemano, la colaboración siempre prestada, se despide,

Atentamente,


Besaida Santana de Báez
Directora Ejecutiva
BS/rrhh-relaciones laborales

